

# Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

### A1/SO2a/30-03-15 HOJA 1

### **TERCER PUNTO**

# APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO PROPUESTO PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de Quórum Legal.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 2/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de diciembre del año 2014.
- 5. L'ectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 1/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de enero del año 2015.
- 6. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 1/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 04 de febrero del año 2015.
- 7. Lectura y en su caso aprobación de treinta y cuatro solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios.
- 8. Solicitud y en su caso autorización para que el Director del ICTSGEM realice en caso de ser necesario la modificación a las partidas del presupuesto autorizado para el año 2015, mediante transferencias compensadas sin que implique un aumento al techo presupuestal autorizado.
- 9. Solicitud que realiza la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para invertir \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) provenientes de los excedentes financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, a un plazo fijo de 12 (doce) meses; con una tasa de rendimiento del 10% anual sobre saldos insolutos.
- 10. Solicitud y en su caso aprobación para realizar ampliación presupuestal al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2015, al orden de la cantidad de \$3'396,400.00 (tres millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).
- 11. Propuesta para realizar modificación al segundo párrafo del acuerdo número A7/SO276a/28-03-11, dictado en Sesión Ordinaria número 276/a de fecha 28 de marzo del año 2011.



JA 0





# Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

## A1/SO2a/30-03-15 HOJA 1

### **TERCER PUNTO**

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO PROPUESTO PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de Quórum Legal.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 2/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de diciembre del año 2014.
- 5. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 1/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de enero del año 2015.
- 6. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 1/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 04 de febrero del año 2015.
- 7. Lectura y en su caso aprobación de treinta y cuatro solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios.
- 8. Solicitud y en su caso autorización para que el Director del ICTSGEM realice en caso de ser necesario la modificación a las partidas del presupuesto autorizado para el año 2015, mediante transferencias compensadas sin que implique un aumento al techo presupuestal autorizado.
- 9. Solicitud que realiza la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para invertir \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) provenientes de los excedentes financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, a un plazo fijo de 12 (doce) meses; con una tasa de rendimiento del 10% anual sobre saldos insolutos.
- 10. Solicitud y en su caso aprobación para realizar ampliación presupuestal al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2015, al orden de la cantidad de \$3'396,400.00 (tres millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).
- 11. Propuesta para realizar modificación al segundo párrafo del acuerdo número A7/SO276a/28-03-11, dictado en Sesión Ordinaria número 276/a de fecha 28 de marzo del año 2011.







# Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos

## A1/SO2a/30-03-15 HOJA 1

## **TERCER PUNTO**

# APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO PROPUESTO PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de Quórum Legal.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 2/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 11 de diciembre del año 2014.
- 5. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 1/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de enero del año 2015.
- 6. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 1/a Sesión Extraordinaria, celebrada el día 04 de febrero del año 2015.
- 7. Lectura y en su caso aprobación de treinta y cuatro solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios.
- 8. Solicitud y en su caso autorización para que el Director del ICTSGEM realice en caso de ser necesario la modificación a las partidas del presupuesto autorizado para el año 2015, mediante transferencias compensadas sin que implique un aumento al techo presupuestal autorizado.
- 9. Solicitud que realiza la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para invertir \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) provenientes de los excedentes financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, a un plazo fijo de 12 (doce) meses; con una tasa de rendimiento del 10% anual sobre saldos insolutos.
- 10. Solicitud y en su caso aprobación para realizar ampliación presupuestal al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2015, al orden de la cantidad de \$3'396,400.00 (tres millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).
- 11. Propuesta para realizar modificación al segundo párrafo del acuerdo número A7/SO276a/28-03-11, dictado en Sesión Ordinaria número 276/a de fecha 28 de marzo del año 2011.



9

A A G





#### A2/SO2a/30-03-15

#### **CUARTO PUNTO**

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 2/A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2014.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 2/a SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, CONTENIDOS EN ESE DOCUMENTO.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A QUE

HAYA LUGAR.







#### A3/SO1a/26-01-15

#### **QUINTO PUNTO**

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1/A SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 1/a SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, CONTENIDOS EN ESE DOCUMENTO.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A QUE

HAYA LUGAR.







#### A4/SO2a/30-03-15

#### **SEXTO PUNTO**

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1/A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2015.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 1/a SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, CONTENIDOS EN ESE DOCUMENTO.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A QUE

HAYA LUGAR.







## A5/SO2a/30-03-15

## **SÉPTIMO PUNTO**

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TREINTA Y CUATRO SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL OTORGAMIENTO DE TREINTA Y CUATRO CRÉDITOS HIPOTECARIOS, DE ACUERDO CON EL FORMATO: PR-ICTSGEM-SP-01-D, CLAVE FO-ICTSGEM-SP-37, DENOMINADO: SÁBANA DE ESTUDIO PARA CRÉDITO HIPOTECARIO DE CADA UNO DE ELLOS, QUE SE AGREGAN AL PRESENTE ACUERDO, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.







## A6/SO2a/30-03-15

## **OCTAVO PUNTO**

SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR DEL ICTSGEM REALICE EN CASO DE SER NECESARIO LA MODIFICACIÓN A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL AÑO 2015, MEDIANTE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS SIN QUE IMPLIQUE UN AUMENTO AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE APRUEBE LAS TRANSFERENCIAS COMPENSADAS ENTRE PROGRAMAS, PROYECTOS, PARTIDAS PRESUPUESTALES Y CAPÍTULOS DEL GASTO, CON EXCEPCIÓN DE SERVICIOS PERSONALES QUE NO IMPLIQUE

AUMENTO AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO.









#### A7/SO2a/30-03-15

#### **NOVENO PUNTO**

SOLICITUD QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL **ESTADO** DE MORELOS, PARA \$10'000,000.00 (DIEZ **MILLONES PESOS** DE 00/100 **EXCEDENTES PROVENIENTES** DE LOS **FINANCIEROS** CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014. A UN PLAZO FIJO DE 12 (DOCE) MESES: CON UNA TASA DE RENDIMIENTO DEL 10% ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, INVERTIR DE SUS EXCEDENTES FINANCIEROS LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A UN PLAZO DE DOCE MESES, CON UNA TASA DE RENDIMIENTO DEL 10% ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

ASÍ COMO SUSCRIBIR EL O LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS IDÓNEOS PARA FORMALIZAR ESTA INVERSIÓN.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE GENERE MAYOR RENDIMIENTO FINANCIERO PARA EL INSTITUTO; AUTORIZACIÓN QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 INCISO B) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL









## A8/SO2a/30-03-15

## **DÉCIMO PUNTO**

SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL ORDEN DE LA CANTIDAD DE \$3'396,400.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS AUTORIZAN LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, AL ORDEN DE LA CANTIDAD DE \$3'396,400.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) APEGÁNDOSE ESTE ORGANISMO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 INCISO B) DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.







### A9/SO2a/30-03-15

# **DÉCIMO PRIMER PUNTO**

PROPUESTA PARA REALIZAR MODIFICACIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ACUERDO NÚMERO A7/SO276A/28-03-11, DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 276/A DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO 2011.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ACUERDO NÚMERO A7/SO276A/28-03-11 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 276/A DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO 2011, REFERENTE AL VOTO DE CONFIANZA OTORGADO POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE REALIZARA LAS VENTAS DE BIENES INMUEBLES QUE LE SEAN SOLICITADAS PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE:

"SE AUTORIZA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBE A LOS ACREDITADOS ENAJENAR A UN TERCERO SUS BIENES INMUEBLES, HIPOTECADOS A FAVOR DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL MISMO ACTO DE TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD, SE LIQUIDE EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO OTORGADO".

LO NO MODIFICADO DE ACUERDO A7/SO276A/28-03-11 SEGUIRÁ SURTIENDO PLENAMENTE EFECTOS.







#### A10/SO2a/30-03-15

## **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO**

PETICIÓN QUE REALIZA LA LIC. ELIZABETH **ANAYA** LAZURTEGUI, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA, QUIEN EN ATENCIÓN AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS "BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA REESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5271 DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2015, SOLICITA SE AUTORICEN 20 CRÉDITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS Y/O USADOS ÚNICAMENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUENTEN CON EL NIVEL 107 Y SE ENCUENTREN ADSCRITOS A ESA SECRETARÍA, ASÍ MISMO SE LES EXIMA DE CONTAR CON LA ANTIGÜEDAD NECESARIA PARA EL TRÁMITE DEL CRÉDITO: SOLICITUD QUE REALIZA ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE EXPONE EN SU OFICIO NÚMERO GSE/DGOYEP/049/2015, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS, AUTORIZAN LA PETICIÓN DE LA LIC. ELIZABETH ANAYA LAZURTEGUI, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA, PARA APROXIMADAMENTE 20 PERSONAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA, QUE CUENTEN CON NIVEL 107 SEGÚN SU TABULADOR, EXIMIENDOLES DEL REQUISITO DE ANTIGÜEDAD, A UN PLAZO DE PAGO QUE NO EXCEDA DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, POR UN MONTO DE \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA VEHÍCULO USADO Y \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA VEHÍCULO NUEVO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS "BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA REESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5271\DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2015.











#### A11/SO2a/30-03-15

# **DÉCIMO TERCER PUNTO**

PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL DEL ICTSGEM PARA EL AÑO 2015.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTAL (POAP) QUE MODIFICA ESPECÍFICAMENTE EL PROYECTO INSTITUCIONAL #2 DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN DEL GASTO" EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO; CON BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL MISMO POR LA CANTIDAD DE \$74,515,000.00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, Y 11 FRACCIÓN II DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.





#### A12/SO2a/30-03-15

## **DÉCIMO CUARTO PUNTO**

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS CLASIFICADORES DEL ICTSGEM PARA EL AÑO 2015, SIGUIENTES:

- a) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.
- b) CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA.
- c) CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.
- d) CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LOS CLASIFICADORES DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL AÑO 2015, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 61 FRACCIÓN II INCISO C DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.







## A13/SO2a/30-03-15

# **DÉCIMO QUINTO PUNTO**

PETICIÓN DE LA C. VERÓNICA ORTÍZ ALVARADO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, SINDICALIZADA DESDE HACE 8 AÑOS, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LE OTORGUE EL MONTO MÁXIMO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ARGUMENTANDO QUE ALCANZA \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS LA CANTIDAD PARA ESCRITURAR, EN VIRTUD DE SU ANTIGÜEDAD DE 4 AÑOS ANTE ESTA INSTITUCIÓN; ASÍ MISMO SOLICITA SE REVISE SU HISTORIAL CREDITICIO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL DE PAGOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS NO APRUEBAN LA SOLICITUD DE LA C. VERÓNICA ORTÍZ ALVARADO, TODA VEZ QUE NO REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE CRÉDITOS VIGENTE.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO AL CAPÍTULO IV DEL

CATÁLOGO DE CRÉDITOS VIGENTE.







## A14/SO2a/26-01-15

## **DÉCIMO SEXTO PUNTO**

PETICIÓN DEL C. HUMBERTO MIRANDA SÁNCHEZ, SINDICALIZADO, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 26 AÑOS 8 MESES, ACTUALMENTE LABORANDO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SOLICITANDO SE LE EXIMA DE LA ANTIGÜEDAD QUE MARCA LA LEY PARA SOLICITAR UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN A SU VIVIENDA, ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE ARGUMENTA EN SU ESCRITO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS NO AUTORIZA QUE AL C. HUMBERTO MIRANDA SÁNCHEZ, SE LE EXIMA EL REQUISITO DE DOS AÑOS PARA ADQUIRIR UN CRÉDITO HIPOTECARIO EN LA MODALIDAD DE MEJORAS, REPARACIONES O AMPLIACIONES DE VIVIENDA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL









#### A15/SO2a/30-03-15

## **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO**

PETICIÓN QUE REALIZA EL C. ARTURO MANRA CORONA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUIEN SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LE OTORGUE UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN TERRENO PROPIO POR LA DIFERENCIA ENTRE EL MONTO OTORGADO A SU ESPOSA Y EL VALOR CATASTRAL DE LA PROPIEDAD, MENCIONANDO QUE LA SOLICITUD LA HIZO EN EL AÑO 2014, ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE EXPONE EN SU ESCRITO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS, NO AUTORIZA QUE AL C. ARTURO MANRA CORONA, SE LE OTORGUE UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN TERRENO PROPIO POR LA DIFERENCIA ENTRE EL MONTO OTORGADO A SU ESPOSA Y EL VALOR CATASTRAL DE LA PROPIEDAD.

LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE EL VALOR DE 🕍 PROPIEDAD NO CUBRE EL MONTO

DE LOS CRÉDITOS QUE PRETENDE.









## A16/SO2a/30-03-15

## **DÉCIMO OCTAVO PUNTO**

PETICIÓN QUE REALIZA EL C. DANIEL HERNÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MORELOS, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL TERCER Y CUARTO APOYO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, PARA SOLVENTAR GASTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 64 ANIVERSARIO DEL SINDICATO QUE REPRESENTA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS AUTORIZA LE SEA ENTREGADO AL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MORELOS, EL TERCER Y CUARTO APOYO ECONÓMICO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ACUERDO A7/SO1A/27-01-14 EMITIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2014.







## A17/SO2a/30-03-15

# **DÉCIMO NOVENO PUNTO**

PETICIÓN DE LA C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJÓN, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A.C., SOLICITANDO SE LE ENTREGUE EL TERCER Y CUARTO APOYO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, CON LA FINALIDAD DE SUSTENTAR GASTOS DEL EVENTO DEL DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE QUE CELEBRA DICHA ASOCIACIÓN.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LE SEA ENTREGADO A LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS A.C., EL TERCER Y CUARTO APOYO ECONÓMICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ACUERDO A7/SO1A/27-01-14 EMITIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2014.



100





## A18/SO2a/30-03-15

# **VIGÉSIMO PUNTO**

PETICIÓN DE LA LIC. YOLANDA GUTIÉRREZ NERI, PRESIDENTA DEL CONSEJO EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SOLICITANDO SE LE OTORGUE UN RECONOCIMIENTO A LA TRASCENDENTE FUNCIÓN COMO DIRECTOR DEL ICTSGEM AL DISTINGUIDO MORELENSE LIC. ARMANDO GUILLERMO SANDERS DE MENDOZA, POR HABER ALCANZADO EL INSTITUTO DURANTE SU GESTIÓN UN ALTO RENDIMIENTO EN SU CAPITAL, EL IMPULSO DE IMPORTANTES INVERSIONES QUE INCREMENTARON LOS INGRESOS, AUMENTANDO EN UN 100% EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN EN BIEN DE TODOS LOS AFILIADOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN SE LE OTORGUE UN RECONOCIMIENTO AL LICENCIADO ARMANDO GUILLERMO SANDERS DE MENDOZA POR LA TRASCENDENTE FUNCIÓN COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, POR LA TRASCENDENTE LABOR QUE REALIZÓ A CARGO DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL











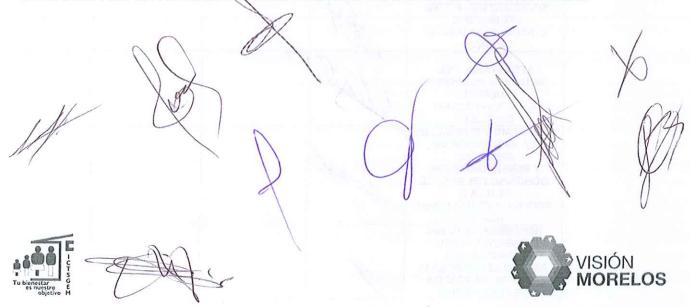
### A19/SO2a/30-03-15

# **VIGÉSIMO PRIMER PUNTO**

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS ENERO-JUNIO Y JULIO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS ENERO-JUNIO Y JULIO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012, ASÍ MISMO SE AUTORIZA SU PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.





#### A20/SO2a/30-03-15

## **VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO**

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2015.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO TIENEN POR PRESENTADO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, RINDIENDOLOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2015.

ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

VISIÓN



#### A21/SO2a/30-03-15

# **VIGÉSIMO TERCER PUNTO**

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2015. INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE RINDE EL DIRECTOR POR LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2015 REFERENTE A: A) CANCELACIÓN DE SALDO DE LOS "CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS" CON FONDO DE RESERVA POR FALLECIMIENTO, ASÍ COMO SU MODALIDAD DE "JUBILADO Y PENSIONADO". B) REPORTE DE COBRANZA REALIZADA. C) AUTORIZACIÓN A LOS ACREDITADOS PARA ENAJENAR SUS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS. D) CRÉDITOS Y SERVICIOS OTORGADOS. E) CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS. F) ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.



ACUERDO: QUEDA DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, ASÍ COMO EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2015, QUE RINDE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

AGREGANDO AL PRESENTE LAS DOCUMENTALES DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS CONSEJEROS PRESENTES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN ESTE PUNTO.



2005

